



# PLAN ESTRATÉGICO DE ZONAS VERDES, ARBOLADO Y BIODIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MADRID

## RESUMEN

### OBJETIVOS

Se pretende establecer una planificación global para conservar, mejorar y potenciar el patrimonio natural y la biodiversidad de la ciudad de Madrid, redactando un documento estratégico que sirva de instrumento para definir las estrategias y los compromisos del Ayuntamiento de Madrid respecto a la estructura y a la conservación de las zonas verdes, parques, jardines y arbolado viario, que contemplará su distribución, diagnóstico de estado actual, funciones sociales y ambientales, conexiones y relaciones entre ellos, propuestas de actuación, etc., así como su contribución a la calidad de vida de los ciudadanos y a la biodiversidad en la ciudad

El Plan contiene una parte inicial de análisis de la situación actual, diagnóstico y conclusiones, una parte con propuestas de acciones de mejora, con un programa temporal y un presupuesto aproximado de las mismas, y un programa de control y seguimiento posterior.

La metodología se ha diseñado incluyendo la participación de todos los agentes implicados técnicos y jardineros municipales, juntas de distrito, asociaciones vecinales, y otras organizaciones y agentes implicados (interlocutores sociales, investigadores, consultores independientes, funcionarios, asociaciones, patronales, sindicatos, entidades, organismos y demás personas físicas o jurídicas), que aportarán distintos puntos de vista y enriquecerán el resultado final

El Plan Estratégico de Zonas verdes, Arbolado y Biodiversidad está destinado a conexionarse y coordinarse con otros Planes Estratégicos de ciudad que el Ayuntamiento está elaborando en la actualidad, y englobará todos aquellos aspectos relativos al mismo

### CONTENIDO

#### 1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO GLOBAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se realiza desde el punto de vista de ecosistema urbano, tanto las zonas verdes como del arbolado viario, tanto municipal como privado o de otras Administraciones o entidades, y contendrá los siguientes aspectos

- **Análisis espacial de la cobertura vegetal de la ciudad de Madrid.**
- **Análisis espacial del grado de conexión de las zonas verdes**, tanto existentes como configurables como tales, a través de otras áreas e infraestructuras urbanas susceptibles de conexionarse
- **Análisis espacial de la malla de arbolado viario** o de alineación, con criterios geográficos y espaciales, valorando su papel en el verde urbano, así como el estado y tipología de los alcorques
- **Análisis de los aspectos legales relacionados con las zonas verdes y el arbolado viario.** Recopilación y análisis crítico de la normativa legal existente que afecte a las zonas verdes, al arbolado y a la biodiversidad.
- **Análisis de posibles conflictos debidos a inconcreciones respecto a la titularidad de las zonas verdes y el arbolado**, arbolado en las que la titularidad y obligación de mantenimiento no estén claras en la actualidad.



- **Diagnóstico global**, recogiendo conclusiones de los aspectos más significativos de los análisis realizados, que servirán de base para la realización de las correspondientes propuestas de futuro

Este análisis global, se desarrollará pormenorizadamente en un ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS ZONAS VERDES y un ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL ARBOLADO VIARIO

Su contenido se basará en los siguientes aspectos

- **Descripción cuantitativa y cualitativa de las zonas verdes y arbolado existentes.** Análisis, por tipologías
- **Análisis de sus características, funcionalidad y calidad,** con distribución espacial por distritos y barrios.
- **Análisis de las zonas verdes vacantes de Madrid.** Previstas por el PGOUM-97 y no ejecutadas
- **Análisis del riesgo del arbolado,** por tipologías de espacios, especies y estado de las mismas
- **Análisis de los sistemas de riego utilizados,** y evaluación en relación con el uso de Agua Regenerada
- **Análisis del uso actual del agua regenerada,** en coordinación con el plan estratégico
- **Análisis de las herramientas tecnológicas disponibles** que sirvan para mejorar la gestión
- **Análisis del estado actual de mantenimiento y conservación** desde el enfoque de su idoneidad
- **Análisis del grado de cobertura vegetal** del arbolado, mediante proyección de la superficie de las copas
- **Análisis de las principales actividades coadyuvantes,** deportivo, estancial, paseo, canino, ornamental, juegos infantiles, áreas de mayores, elementos interpretativos y didácticos educación ambiental, huertos urbanos, turismo, historia, cultura, eventos, ocio )

## 2. ANÁLISIS DE LA BIODIVERSIDAD Y DE OTROS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Enfocado especialmente a los objetivos 5 (Lucha contra las especies exóticas invasoras) y 6 (Lucha contra la pérdida de biodiversidad en el mundo) marcados en la *Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad hasta 2020*, que contendrá, entre otros, los siguientes apartados

- **Elaboración de un inventario cualitativo de poblaciones de fauna vertebrada e invertebrada,** con atención a las poblaciones fauna exótica y su efecto sobre la autóctona, incluyendo un diagnóstico de las plagas, sus predadores y sus parásitos, y de enfermedades existentes
- **Análisis de la presencia de especies de flora de interés especial,** por su singularidad o por estar incluidas en algún Catálogo, inventariando y analizando el estado de conservación de los Árboles Singulares
- **Análisis de la contribución de las zonas verdes y el arbolado de Madrid a la mitigación y adaptación del cambio climático,** a la mejora de calidad del aire de Madrid, como sumidero de carbono, al aprovechamiento del agua de escorrentía y otros aspectos relacionados
- **Análisis de la reutilización de los residuos vegetales** de recortes, podas y apeos, de necesidades de nuevas plantas de compostaje, etc
- **Análisis de la utilización de herbicidas de síntesis y sus efectos en la biodiversidad.** Se estudiarán y propondrán métodos alternativos de control de malas hierbas medioambientalmente sostenibles

## 3. CONCLUSIONES DE LOS DIAGNÓSTICOS

Se redactará una memoria-resumen del análisis DAFO de diagnóstico realizado que incluirá la organización y las carencias y necesidades no cubiertas detectadas, estableciéndose los criterios estratégicos globales comunes para la ciudad de Madrid, en relación con la fijación del CO<sub>2</sub>, la calidad del aire, la percolación del agua en el terreno, el empleo de especies adecuadas, la fitosanidad, la biodiversidad, etc -, encaminados a minimizar el consumo de recursos, especialmente del agua, maximizar la mitigación del cambio climático, incrementar la biodiversidad urbana, optimizar la cobertura de las demandas ciudadanas, etc Se



establecerán recomendaciones sobre los canales de difusión, comunicación e información para dar conocimiento de estos criterios estratégicos.

#### 4. PROPUESTA DE PLANES DE MEJORA PARA LAS ZONAS VERDES EXISTENTES Y DE CREACIÓN DE NUEVAS ZONAS VERDES

En base al diagnóstico realizado, se realizará un conjunto de propuestas de futuro que lleven a un estado óptimo las zonas verdes de Madrid, bajo los criterios ambientales, sociales y de sostenibilidad que se hayan definido.

Estas propuestas se concretarán en un **plan global de zonas verdes por distritos**, que incluirá un apartado de **zonas verdes a mejorar, zonas verdes de nueva creación y revegetación de espacios estanciales (plazas duras)**.

De la fusión del plan global de mejora de zonas verdes ya existentes y propuesta de creación de nuevas zonas verdes se generará un único documento estratégico, que constituirá el Plan Director de Zonas Verdes de Madrid, que dirija la labor técnica y de gestión que en esta materia se realice en la ciudad. El Plan determinará asimismo qué parques o zonas verdes por sus especiales características precisan la redacción de un Plan de Uso y Gestión específico.

#### 5. PROPUESTA DE PLANES DE MEJORA PARA EL ARBOLADO VIARIO EXISTENTE Y DE CREACIÓN DE NUEVOS MODELOS DE ARBOLAMIENTO

Se desarrollará un **plan de global de arbolado viario por distritos**, que abarcará por una parte la mejora del **arbolado viario existente** y por otra las zonas de **Nuevos arbolamientos**, contemplando los siguientes aspectos:

- Propuesta de criterios para el **rejuvenecimiento** del arbolado viario.
- Directrices de **mantenimiento por tipologías** de viario y arbolamiento.
- Revisión del modelo matemático de **valoración del riesgo** aparente del arbolado.
- Desarrollo de un modelo para la **gestión de la poda** del arbolado viario.
- Propuesta global para un mejor **control integral de las plagas y enfermedades**.
- Diagnóstico de los arbolamientos existentes, en cuanto a densidad y espaciamiento de los árboles.
- Protocolo de **gestión de alcorques**: Estado y tipología de alcorques, nuevos y existentes.
- Protocolo de **gestión de incidencias** en el arbolado de la ciudad.

De la fusión del análisis y propuestas obtenidos en el plan global, se generará un único documento estratégico, que constituirá el Plan Director del Arbolado Viario de Madrid, que dirija la labor técnica y de gestión que en esta materia se realice en la ciudad.,

#### 6. PROPUESTA DE PLANES DE MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD URBANA

Se definirán las actuaciones precisas para conservar la biodiversidad, elaborando protocolos para las zonas de mayor interés y definiendo las medidas preventivas y correctoras del impacto sobre la biodiversidad de las actividades en las zonas verdes. Se elaborarán planes de acción para las especies de flora y fauna de interés y de control de poblaciones de especies exóticas invasoras



## **7. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES EN LA TOMA DE DECISIONES**

Desarrollo de una completa propuesta de comunicación y divulgación del Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad, que atenderá a su puesta en valor mediante el establecimiento de herramientas que implementen la participación ciudadana, con la elaboración completa del diseño y artes finales de folletos, guías, página web, cursos y acciones formativas y otros materiales explicativos

## **8. PROGRAMA DE ACCIONES, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO. SEGUIMIENTO**

Se establecerá un programa (calendario) de acciones a medio plazo -horizonte 2020-, por anualidades, en base a las propuestas realizadas, estableciendo niveles de importancia y prioridad, de forma global y por distritos. Igualmente se establecerán los criterios para la cronología de las acciones a largo plazo

Se valorarán económicamente las acciones establecidas a medio plazo y reflejadas en el cronograma, de forma estimativa

Se desarrollará una metodología de seguimiento de las acciones propuestas, que incluya el control y la revisión de la puesta en marcha y ejecución, a lo largo de los años, de las actuaciones que se acometan.